



Lineamientos
para la programación y elaboración del
Presupuesto de Egresos

2021

Capítulo XXIX
Anexo Transversal para la Atención de Niñas, Niños
y Adolescentes





Anexo Transversal para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes

En la integración del presupuesto de egresos 2021, las dependencias, entidades y órganos ejecutores podrán adicionar a nivel de proyecto información relacionada con el anexo transversal para la atención de la niñez y la adolescencia, según corresponda a sus atribuciones y funciones, estos podrán clasificarse por edad, sexo, grupo de derechos y monto del presupuesto asignado de forma directa o indirecta.

El sistema presupuestario, incorpora los campos correspondientes para adicionar la información sobre la atención de niñas, niños y adolescentes con base a los requerimientos que a continuación se describen.

- **Ciclo de vida:** Hace referencia a las diferentes edades de las niñas y niños:
 - **Primera infancia:** Comprende de 0 a 5 años de edad.
 - **Segunda infancia:** Niños y niñas de edades de 6 a 11 años.
 - **Adolescentes:** A partir de los 12 años hasta cumplir la mayoría de edad (18 años).

- **Tipo de Gasto:** Clasifica los recursos con base a los bienes y servicios otorgados, estos pueden ser Directo o Indirecto.
 - **Gasto Directo:** Permite la provisión directa a niños, niñas y adolescentes.
 - **Gasto Indirecto:** Permite la producción de un medio o bien no dirigido directamente a niños, niñas y adolescentes, pero necesario para el cumplimiento de sus derechos.

- **Presupuesto:** Permite la captura del *monto de los recursos entregados* a los niños, niñas y adolescentes de forma directa e indirecta.

- **Grupos de Derechos:** Oficialmente se manejan 4 grupos en los cuales se engloban todos los derechos de los niños, niñas y adolescentes de acuerdo a Ley:
 - **Supervivencia:** Engloba los derechos básicos de salud y nutrición, necesarios para la conservación de la vida.
 - **Desarrollo:** Conjunta los derechos sociales como la igualdad, la educación, los servicios básicos de vivienda, entre otros.



Capítulo XXIX Anexo Transversal para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes



- **Protección:** Contempla derechos para la defensa de niños y niñas ante la violencia y el trabajo infantil, así como la protección de migrantes y refugiados, de justicia, entre otros.

- **Participación:** Consiste en la inclusión de niños y niñas en actividades de cultura, deporte, entretenimiento, tecnología, etcétera.

- **Beneficiarios:** Apartado especial enfocado únicamente a la cuantificación y caracterización de los niños, niñas y adolescentes que se benefician de forma directa o indirecta de los bienes o servicios producidos por las dependencias, entidades y órganos ejecutores . Se desglosarán por Sexo (Femenino, Masculino), Nacionalidad (Mexicana, Extranjera), Condición Étnica (Mestiza, Indígena).

Grupos de Derechos			
Grupo	Descripción	Clave	Derecho
1	Supervivencia	1.1	Salud y Seguridad Social
1	Supervivencia	1.2	Mortalidad
1	Supervivencia	1.3	Alimentación y Nutrición
1	Supervivencia	1.4	Desarrollo Infantil Temprano
1	Supervivencia	1.5	Embarazo Adolescente
2	Desarrollo	2.1	Igualdad y No Discriminación
2	Desarrollo	2.2	Pobreza y Carencias Sociales
2	Desarrollo	2.3	Educación
2	Desarrollo	2.4	Población Indígena
2	Desarrollo	2.5	Población con Discapacidad
2	Desarrollo	2.6	Entornos Seguros y Saludables
2	Desarrollo	2.7	Vivienda, Agua y Saneamiento
2	Desarrollo	2.8	Entornos Familiares e Institucionales
3	Protección	3.1	Identidad
3	Protección	3.2	Vida Libre de Violencia
3	Protección	3.3	Protección Especial





Capítulo XXIX Anexo Transversal para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes



3	Protección	3.4	Emergencias
3	Protección	3.5	Migrantes y Refugiados
3	Protección	3.6	Trabajo Infantil
3	Protección	3.7	Justicia
4	Participación	4.1	Participación de niñas, niños y adolescentes
4	Participación	4.2	Contenidos y Medios de Comunicación
4	Participación	4.3	Brecha Digital (TIC's)
4	Participación	4.4	Cultura, Deporte y Esparcimiento
4	Participación	4.5	Institucionalidad





CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO

